RESOLUCIÓN N° 477

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, EN PRIMERA FASE, EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, SEDE CIUDAD DEL ESTE, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES DEL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Asunción, 31 de agosto de 2026

VISTA: La Ley N° 2072/2003 "De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"; la Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior"; la Resolución ANEAES N° 309 de fecha 26 de junio de 2025; el proceso de evaluación con fines de acreditación en Primera Fase de el programa de Maestría en Educación con énfasis en Gestión de la Educación Superior de la Universidad Nacional del Este (UNE), sede Ciudad del Este; el Informe Final del Comité de Pares Evaluadores; y;

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, el artículo 22 de la Ley N° 2072/2003 dispone que la acreditación constituye la certificación académica basada en un juicio de calidad y comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final;

Que, por Resolución ANEAES N° 309 de fecha 26 de junio de 2025 se aprueban los Documentos Orientadores del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases, incluyendo el Documento Marco del Sistema, los Documentos Orientadores de Primera y Segunda Fases y los Lineamientos para la Determinación de los Resultados del Proceso de Evaluación, para su implementación en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, la Primera Fase del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases se orienta a verificar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de las ofertas académicas, mediante la valoración de los criterios e indicadores establecidos por la ANEAES;

Que, en el marco del referido sistema, la ANEAES desarrolló el proceso de evaluación de el programa de Maestría en Educación con énfasis en Gestión de la Educación Superior de la Universidad Nacional del Este (UNE), sede Ciudad del Este, con fines de acreditación en Primera Fase;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación presentado por el programa y el informe del Comité de Pares Evaluadores, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

RESOLUCIÓN N° 477

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, EN PRIMERA FASE, EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, SEDE CIUDAD DEL ESTE, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES DEL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Que, la Síntesis Evaluativa concluye que los Informes de Autoevaluación y de Evaluación Externa se ajustan a los lineamientos establecidos en la matriz de evaluación del Modelo Nacional y que el programa se encuentra en un nivel de cumplimiento que sustenta el resultado de ACREDITACIÓN en Primera Fase;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado y de los antecedentes técnicos correspondientes, ha decidido acreditar en Primera Fase el programa de Maestría en Educación con énfasis en Gestión de la Educación Superior de la Universidad Nacional del Este (UNE), sede Ciudad del Este, según consta en el Acta N° 16 de fecha 26 de agosto de 2026;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995/2013 reconoce a la ANEAES como el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior, sus filiales, programas y carreras;

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece entre las funciones del Presidente del Consejo Directivo representar a la Agencia y suscribir la documentación que expida la institución;

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 2 de diciembre de 2024 y Decreto N° 3394 de fecha 25 de febrero de 2025, fueron nombrados los miembros del Consejo Directivo de la ANEAES para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01 de fecha 3 de enero de 2025, fue elegido el Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1º. **ACREDITAR EN PRIMERA FASE** el programa de Maestría en Educación con énfasis en Gestión de la Educación Superior de la Universidad Nacional del Este (UNE), sede Ciudad del Este, en el marco del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N° 477

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, EN PRIMERA FASE, EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, SEDE CIUDAD DEL ESTE, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES DEL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

2º. DISPONER que el Informe Final correspondiente al proceso de evaluación del programa de Maestría en Educación con énfasis en Gestión de la Educación Superior forme parte integrante de la presente Resolución como Anexo Único.

3º. RECOMENDAR a la Universidad Nacional del Este (UNE), sede Ciudad del Este, a implementar las recomendaciones de mejora consignadas en el Informe Final anexo.

4º. DISPONER la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

5º. COMUNICAR y archivar.

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES

Resolución ANEAES N° 309/2025

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

PRIMERA FASE - CLÚSTER MIXTO

MAESTRÍA PROFESIONALIZANTE- PRESENCIAL

1. IDENTIFICACIÓN	
Institución:	Universidad Nacional del Este (UNE)
Sede/Filial:	Casa Central
Facultad:	Escuela de Posgrado de la UNE
Programas incluidos en el Clúster Mixto:	2. Maestría en Educación con Énfasis en Gestión de la Educación Superior.
Ciudad:	Ciudad Del Este
Departamento:	Alto Paraná
Máxima Autoridad:	Prof. Ing. Agr. José de los Santos Sánchez Martínez
Correo Institucional:	rectorado@une.edu.py
Pares Evaluadores:	1. Rosana Beatriz Alcaraz Barboza (Paraguay) (Coord.)
	2. Eleuteria López de Caballero (Paraguay)
	3. Amalia Luisa Monges de Espínola (Paraguay)
Fecha de visita:	14 al 16 de julio de 2026
Técnico de Enlace_ANEAES:	Prof. Dalila Gamarra

2. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La Universidad Nacional del Este (UNE) es una Institución de Educación Superior de gestión pública creada por la Ley N.º 250/93 del 22 de octubre de 1993 y modificada por la Ley N.º 4880/13. Su funcionamiento está regido por un Estatuto, reglamentos internos y normativas vigentes, constituida como la segunda universidad pública creada en el Paraguay y la primera establecida en el interior del país. La UNE se encuentra ubicada en el Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay. Su Sede Central está ubicada en el Km 8, lado Acaray, Barrio San Juan, del distrito de Ciudad del Este, donde funcionan las Facultades de Filosofía, Economía, Politécnica, Derecho y Ciencias Sociales, así como el Rectorado. La Escuela de Posgrado y la Escuela Superior de Bellas Artes, ambos dependientes del Rectorado. Las Facultades de Ingeniería Agronómica y Ciencias de la Salud están localizadas en Minga Guazú. La Escuela de Posgrado, es la Unidad responsable de la planificación, gestión y desarrollo de la oferta académica de posgrado, orientada a la formación de profesionales con competencias en investigación, docencia y gestión en los distintos campos del conocimiento. Los programas de Maestría y Doctorado en Educación con énfasis en la gestión de la Educación Superior, fueron creados en los años 2011 y 2013, respectivamente, mediante Resoluciones del Consejo Superior Universitario N.º 198/2011 y N.º 055/2013, y habilitados a nivel nacional por el Consejo de Universidades mediante Resolución N.º 26/2013. Estos programas se orientan a la formación de profesionales con capacidades para análisis, gestión e investigación en el ámbito de la Educación Superior, respondiendo a las necesidades del contexto educativo. Está estructurado como un conjunto de programas de posgrado, orientados a la formación de profesionales en el ámbito educativo, con énfasis en la gestión, la docencia y la investigación.

3. DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA

La visita del comité de pares evaluadores, con fines de acreditación del clúster mixto de los programas de Maestría y Doctorado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Este (UNE), sede central, se llevó a cabo del 14 al 16 de julio del 2026. Los pares evaluadores accedimos con la anticipación necesaria a los informes de autoevaluación del Marco Organizacional y autoevaluación de ambos programas, así como los anexos, los cuales se encontraban rigurosamente documentados. Asimismo, las autoridades universitarias y del posgrado presentaron las documentaciones complementarias solicitadas en tiempo y forma. La Institución brindó su total colaboración en la organización de la visita, proporcionando la información requerida, realizando los ajustes necesarios a la agenda y atendiendo todas nuestras consultas. El proceso se desarrolló en un clima de absoluto respeto y reconocimiento mutuo. Además de las actividades protocolares de apertura y clausura, el cronograma incluyó entrevistas con las autoridades institucionales, los directivos de los programas de Maestría y Doctorado, el comité de autoevaluación, docentes, estudiantes, egresados, empleadores y personal de apoyo de ambos Programas. Finalmente, se realizaron recorridos in situ por las sedes del Rectorado y de la Escuela de Posgrado, donde desarrollan las actividades académicas.

4. ANÁLISIS DE LOS INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN, PLAN DE MEJORAS Y ANEXOS

El Informe de Autoevaluación corresponde a los programas de Maestría y Doctorado en Educación con énfasis en la gestión de la Educación Superior, desarrollados por la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Este, en el marco del proceso de evaluación con fines de acreditación. Este proceso se orientó hacia el análisis del funcionamiento de estos programas, considerando los criterios e indicadores establecidos en el modelo de evaluación vigente de la ANEAES. Se sustentó en la revisión de evidencias documentales, análisis de la información institucional y aplicación de instrumentos de recolección de datos. La evaluación contó con la participación de los distintos actores involucrados en los programas, incluyendo autoridades, docentes, estudiantes, egresados, personal de apoyo y empleadores, lo que permitió una valoración integral de las dimensiones académicas, organizativas y de gestión. Los resultados obtenidos permitieron identificar el nivel de cumplimiento de los estándares de calidad, orientadas al fortalecimiento continuo de los programas y al aseguramiento de la calidad, a nivel del posgrado. El informe presenta de manera organizada los resultados del proceso de autoevaluación, sustentados en evidencias verificables, con el propósito de contribuir a la toma de decisiones institucionales y al desarrollo de acciones de mejora.

PRIMERA FASE		
DOCTORADO PROFESIONALIZANTE - PRESENCIAL		
DIMENSION 1		
Criterio	**Indicadores**	**Nivel de cumplimiento**
Pertinencia de la estructura organizacional de los programas (D1. C1)	a. La estructura organizativa de los programas que conforman el clúster está definida y alineada a los programas en proceso de evaluación.	Cumple Totalmente
	b. Las funciones y responsabilidades de los órganos o instancias de gestión de los programas del clúster están formalmente establecidas y documentadas.	Cumple Totalmente
	c. Los cargos académicos y administrativos que intervienen en la gestión de los programas están ocupados por personas que cumplen con los perfiles requeridos.	Cumple Totalmente
	d. Existe coordinación entre las instancias académicas y administrativas de los programas del clúster y las demás dependencias institucionales.	Cumple Totalmente
	e. Se documentan y aplican procesos formales de toma de decisiones en los programas del clúster.	Cumple Totalmente
Nivel de Cumplimiento del Criterio		**PLENO**
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
Según la revisión documental y las entrevistas a autoridades académicas y administrativas, los programas del clúster mixto de Maestría y Doctorado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Este están regulados por un marco normativo general. Este marco, integrado por el Estatuto y el Reglamento General, establece las bases para la organización y la gestión académica de la Institución. La Escuela de Posgrado, como unidad académica del Rectorado, cuenta con una estructura organizativa aprobada por la Res. CSU N° 2722/2025. Dicha estructura define las áreas de dirección, coordinación académica y apoyo administrativo correspondientes a su nivel de formación, lo cual se confirmó en su organigrama y en las reuniones con la Dirección General y las coordinaciones. El Manual de Funciones establece atribuciones, responsabilidades y perfiles requeridos para cada cargo, lo que refleja la formalización de la gestión institucional. Asimismo, el documento de caracterización del personal muestra que los responsables cuentan con la formación académica y la experiencia adecuadas para sus funciones, un aspecto corroborado en las reuniones mantenidas con docentes, estudiantes y egresados de los programas de Maestría y Doctorado. También se evidenciaron instancias de coordinación entre las áreas académicas y administrativas, así como con otras dependencias, lo que favoreció la articulación de acciones, la comunicación interna y el cumplimiento de los objetivos de los programas, según consta en el Manual de Comunicaciones. Asimismo, los procesos institucionales se encuentran documentados en el Manual de Procedimientos e integran instrumentos de gestión, comunicación y rendición de cuentas. Estos se complementan con el Código de Ética Institucional, el cual orienta la conducta de los diferentes estamentos y fortalece los principios de transparencia e integridad en la gestión. La toma de decisiones se desarrolla en el ámbito del Consejo Superior Universitario, según las normas de la institución. Su estructura y gestión muestran un buen enlace entre las reglas, las funciones, los perfiles y los procesos, por lo que el criterio logra un cumplimiento Pleno.		
Descargo		**Medios de Verificación**
Respuesta al Descargo		

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia de la planificación estratégica de los programas (D1.C2)	a. Los programas incluidos al clúster cuentan con plan estratégico definido y alineado con el PEI y con las políticas nacionales de investigación.	Cumple Totalmente
	b. El plan estratégico contempla objetivos, metas e indicadores de seguimiento, que permiten evaluar el cumplimiento de las acciones entre los programas.	Cumple Totalmente
	c. Existen mecanismos de evaluación periódica del plan estratégico, aplicados de manera sistemática y documentada.	Cumple Totalmente
	d. Los programas que integran el clúster implementan acciones de mejora continua derivadas del seguimiento y evaluación de los resultados del plan estratégico.	Cumple Totalmente

	e. La planificación considera metas de internacionalización, coherentes con las políticas institucionales y con la naturaleza del nivel de postgrado.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La Universidad Nacional del Este (UNE) cuenta con el Plan Estratégico Institucional (PEI) —aprobado por Resolución de la Asamblea Universitaria N° 01/2022— y el Proyecto Educativo Institucional —aprobado por Resolución del Consejo Superior Universitario N° 023/2023—. Ambos documentos establecen los lineamientos para orientar la gestión académica y el desarrollo del posgrado. Los programas de Maestría y Doctorado en Educación con énfasis en Gestión de la Educación Superior cuentan con Planes de Desarrollo que definen objetivos, metas e indicadores. Asimismo, la participación en convocatorias nacionales fortalece la actividad científica y la planificación, según se constató en la revisión documental y en las entrevistas con las coordinaciones y la Dirección General de Investigación. Asimismo, la articulación entre la planificación institucional y los programas evidencia la coherencia con las políticas de investigación nacionales e internacionales. Se constató su alineación con los compromisos internacionales en educación superior, el Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030 (ODS), vinculación confirmada por la Dirección General de Relaciones Internacionales y la revisión documental. Se aplican mecanismos formales de seguimiento y evaluación del cumplimiento de los planes, respaldados por la Resolución N° 305/2020. Su uso sistemático y documentado consta en los informes de control institucional. Asimismo, la planificación estratégica incluye proyecciones de sostenibilidad académica y financiera, evaluando el personal, el uso de recursos y la continuidad de las actividades. Se constató que la planificación estratégica de los programas está definida, implementada y evaluada de forma sistemática. Cuenta con mecanismos de seguimiento, mejora continua e internacionalización que aseguran los objetivos académicos y la sostenibilidad del posgrado. Asimismo, esta planificación incluye metas internacionales para fomentar la cooperación, la movilidad, las redes de trabajo y la proyección global, coherente con las políticas de la institución. Por lo tanto, el criterio alcanza un cumplimiento pleno.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficiencia en la gestión del financiamiento de los programas (D1. C3)	a. El presupuesto institucional asignado a los programas que conforman el clúster es suficiente para su operación.	Cumple Totalmente
	b. Existen fuentes complementarias de financiamiento (proyectos, convenios o cooperación) que apoyan las actividades de los programas integrados en el clúster.	Cumple Totalmente
	c. Se destinan recursos específicos para la investigación y apoyo de todos los programas del clúster.	Cumple Totalmente
	d. La gestión financiera vinculada a los programas del clúster es transparente y conocida por la comunidad académica.	Cumple Totalmente
	e. Se asegura la continuidad operativa de los programas a mediano plazo, a través de una planificación financiera institucional.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

Los programas del clúster cuentan con respaldo financiero institucional de la UNE, según la Ley N° 7408/2025. Esto fue evidenciado mediante informes de ejecución presupuestaria, controles financieros y la entrevista con el Director General de Administración y Finanzas». Los programas cuentan con financiamiento adicional, mediante convenios y cooperación nacional e internacional, lo que fortalece las actividades académicas, científicas y de vinculación, y demuestra la capacidad institucional para captar fondos externos competitivos como PROCIENCIA. Estos recursos se destinan a la investigación y a la participación académica, respaldados por los registros de convenios que apoyan la asistencia a eventos científicos y la postulación a fondos concursables. La gestión financiera se desarrolla mediante procedimientos institucionales de control, seguimiento y rendición de cuentas, los cuales se reflejan en los informes de ejecución presupuestaria. Estos documentos se presentaron ante el Consejo Superior Universitario —que integra a docentes, estudiantes, egresados, personal no docente y directivos— para garantizar su conocimiento, análisis y transparencia ante la comunidad educativa. Las autoridades de la institución publicaron y difundieron el informe de gestión en sus medios oficiales (sitio web instiucional, correo electrónico de contacto, página oficial de redes sociales, entre otros), lo que permite a la comunidad académica acceder a la información, revisarla y compartirla. Además, la planificación financiera incluyó metas claras en el proyecto de sostenibilidad y proyección financiera. Con esto, se garantiza el dinero necesario para mantener los programas funcionando a mediano plazo. Los programas del clúster cuentan con respaldo financiero institucional y aportes externos, y ejecutan sus recursos bajo estrictos controles de seguimiento y rendición de cuentas. Asimismo, se comprobaron acciones de apoyo académico y planes claros para asegurar su sostenibilidad en el tiempo. Por los antecedentes expuestos, el criterio alcanza un nivel de cumplimiento pleno.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada		
Fortalezas	**Debilidades**	**Recomendaciones de Mejoras**
1. La estructura organizativa del clúster se encuentra claramente definida, formalizada y alineada al nivel de formación.	*1*	*1*
2. El diseño organizacional del clúster presenta un alto grado de claridad en su gobernanza, facilitando la toma de decisiones, la asignación pertinente de tareas y el cumplimiento de los objetivos académicos.	*2*	*2*
3. La institución demuestra una excelente gestión del talento humano al asegurar que las personas que ocupan los cargos académicos y administrativos posean las competencias, formación y experiencia exigidas.	*3*	3. Designar al Director de Post Grado con carácter permanente, a fin de fortalecer la gestión académica, garantizar la continuidad de las políticas institucionales y favorecer el desarrollo sostenido de los Programas de Maestria y Doctorado.
4. La institución demuestra coordinación entre los estamentos académicos y administrativos de los programas del clúster y las demás dependencias institucionales.	*4*	*4*
5. Los Programas del clúster cuentan con procesos formales y documentados para la toma de decisiones.	*5*	*5*
6. Los programas que integran el clúster demuestran una sólida coherencia en su planificación académica y científica, al contar con un plan estratégico definido y transversal, el cual se encuentra plenamente articulado con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y alineado con las políticas nacionales de investigación.	*6*	*6*
7. Los programas del clúster se apoyan en proyectos, convenios y acuerdos de cooperación que aseguran recursos adicionales, garantizando un mayor respaldo técnico y financiero para el desarrollo de las actividades de los programas.	*7*	*7*
8. Los programas disponen de recursos financieros y logísticos direccionados estratégicamente para potenciar la investigación y respaldar el funcionamiento de los mismos.	*8*	*8*
9. La gestión articulada de los programas del clúster se sustenta en la evaluación periódica de su Plan Estratégico, estos resultados permiten el diseño e implementación efectiva de mecanismos de mejora continua.	*9*	*9*
10. La planificación del programa contempla metas de internacionalización claras y articuladas, las cuales demuestran plena coherencia con la misión, visión y políticas institucionales, respondiendo adecuadamente al nivel académico y a la naturaleza propia del postgrado	*10*	*10*
11.El presupuesto institucional asignado cubre adecuadamente la operación de los programas del clúster.	*11*	*11*

12. Los fondos complementarios provenientes de proyectos de investigación, convenios interinstitucionales y cooperación internacional se ven potenciados, lo cual garantiza el desarrollo integral y la sostenibilidad a mediano plazo de las actividades académicas.	*12*	*12*
13. La institución demuestra un fuerte compromiso con la investigación, al destinar recursos específicos y presupuesto asignado para el apoyo integral de todos los programas del clúster.	*13*	*13*
14. La gestión financiera de los programas del clúster se destaca por su transparencia y accesibilidad pública para toda la comunidad académica.	*14*	*14*
15. La planificación financiera institucional, asegura la ejecución sostenida y el desarrollo de los programas a mediano plazo con total autonomía y eficiencia.	*15*	*15*

DIMENSION 2		
Criterio	**Indicadores**	**Nivel de Cumplimiento**
Pertinencia de la formación en el campo profesional específico (D2 .C1) (Sustantivo)	a. El programa desarrolla competencias avanzadas alineadas con los requerimientos actuales del campo profesional.	Cumple Totalmente
	b. Los trabajos finales abordan problemáticas relevantes del ámbito profesional específico.	Cumple Totalmente
	c. Se incorpora la participación de actores del entorno profesional en el diseño, actualización o evaluación del programa.	Cumple Parcialmente
	d. La formación profesional responde a demandas, tendencias o desafíos identificados en el campo laboral y profesional específico.	Cumple Totalmente
	e. La formación integra prácticas, proyectos u otras experiencias contextualizadas en escenarios reales del campo profesional.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**SATISFACTORIO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

El Programa de Maestría en Educación con énfasis en Gestión de la Educación Superior, aprobado por el Consejo de Universidades mediante Resolución N.º 26/2013, evidencia una formación pertinente al campo profesional, sustentada en un proyecto académico que promueve el desarrollo de competencias especializadas en gestión de instituciones de educación superior, investigación aplicada, innovación y mejora continua. Estas competencias se articulan con el Reglamento Académico, el Proyecto Académico, las líneas institucionales de investigación y los mecanismos de actualización curricular, favoreciendo una formación coherente con las exigencias del contexto educativo nacional e internacional. La pertinencia de la formación se refleja en los trabajos finales de maestría, cuyos resultados abordan problemáticas vinculadas con la gestión educativa, el aseguramiento de la calidad, la innovación pedagógica y el fortalecimiento institucional. Asimismo, la articulación de estas investigaciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con las prioridades institucionales demuestra la capacidad del programa para generar conocimiento aplicable a la solución de desafíos del sistema de educación superior.

El programa dispone de mecanismos formales para la revisión y actualización curricular, mediante los cuales se consideran los cambios normativos, las transformaciones del contexto y las tendencias del ámbito profesional, entre ellas la Ley N.º 7445/2025 de la Carrera del Servicio Civil. Del mismo modo, la existencia de convenios y actividades de vinculación académica favorece el intercambio con instituciones del sector educativo, contribuyendo a mantener la vigencia y pertinencia de la propuesta formativa.

Las actividades de investigación, los Círculos de Intercambio por Líneas de Investigación, las estrategias institucionales de promoción de la producción científica, el acceso a repositorios institucionales y las diversas actividades académicas fortalecen el desarrollo de competencias investigativas y la aplicación del conocimiento en escenarios reales, consolidando una formación orientada a la resolución de problemas y a la generación de propuestas de mejora para la educación superior. No obstante, el análisis desarrollado durante el proceso de autoevaluación permite identificar una oportunidad de fortalecimiento relacionada con la participación sistemática y documentada de actores externos en los procesos de evaluación y actualización del programa. Si bien existen vínculos con instituciones del entorno, resulta conveniente ampliar la incorporación de empleadores, egresados, organismos públicos, representantes del sector educativo y otros referentes del campo profesional en espacios formales de consulta y retroalimentación, a fin de enriquecer la toma de decisiones curriculares con una visión más amplia de las necesidades y tendencias del contexto laboral y académico.

En síntesis, las evidencias analizadas, así como las entrevistas realizadas permiten concluir que el programa mantiene una adecuada correspondencia entre el perfil de egreso, el currículo y las demandas del campo profesional, sustentada en mecanismos institucionales de aseguramiento de la calidad y en una sólida orientación hacia la investigación aplicada. Como aspecto susceptible de mejora, se recomienda fortalecer la participación efectiva y permanente de los actores externos en los procesos de evaluación, actualización curricular y seguimiento de la pertinencia del programa, de manera que sus aportes contribuyan sistemáticamente al perfeccionamiento de la oferta académica y al fortalecimiento de la vinculación con el entorno profesional, en concordancia con los principios de mejora continua.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia en el acompañamiento al proceso de investigación (D2.C2) (Sustantivo)	a. Los programas del clúster disponen de un sistema formal y transparente para la asignación de asesores y tutores de investigación, conforme al nivel formativo y al área disciplinar.	Cumple Totalmente
	b. Los asesores y tutores cuentan con experiencia en investigación, dirección de trabajos o tesis y producción científica reconocida en el campo de estudio.	Cumple Totalmente
	c. Se implementan mecanismos institucionales de seguimiento continuo y virtual del proceso de investigación, que permiten monitorear los avances y retroalimentar oportunamente a los estudiantes.	Cumple Totalmente
	d. Se aplican criterios de calidad, ética y buenas prácticas en todas las etapas del proceso investigativo, garantizando la integridad académica y la transparencia de los resultados.	Cumple Totalmente
	e. Se desarrollan espacios formativos y se brindan apoyos metodológicos y logísticos que fortalecen las competencias investigativas de los participantes de los programas del clúster	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

Los programas del Clúster cuentan con un sistema formal de asignación de tutores e investigadores, según el nivel y el área de cada programa. Estos criterios, definidos en la normativa institucional, exigen una formación académica igual o superior al programa, experiencia en investigación y funciones de orientación metodológica, evaluación y seguimiento. Su cumplimiento se evidencia mediante la revisión de documentos (resoluciones de tutores, currículums en el CVPy, reglamentos, caracterización docente y categorización en el SISNI) y entrevistas con la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas, la Dirección General de Programas, docentes, estudiantes y egresados. Los tutores poseen formación académica y trayectoria en investigación, demostradas por su perfil docente, su participación en el Sistema Nacional de Investigadores (SISNI) y en programas de incentivo, y el respaldo de su producción científica. El seguimiento de la investigación se realizó de forma sistemática y continua mediante un acompañamiento presencial y virtual. Este proceso cumplió con el reglamento académico y las normas de la institución. Además, quedó registrado en tutorías, informes de avance, aprobaciones de anteproyectos y actas de defensa de Maestrías y Doctorados. Las actividades académicas y de investigación se desarrollaron conforme a los criterios de calidad, ética y buenas prácticas en todas las etapas del proceso investigativo, en concordancia con el Código de Ética institucional, aprobado por la Resolución CSU N° 154/2022. El desempeño de los docentes se evaluó mediante el Sistema de Evaluación del Desempeño Docente y del Investigador, y se cumplieron las normativas sobre la originalidad de los trabajos y el respeto a la propiedad intelectual, lo que garantizó la integridad académica y la transparencia de los resultados. El proceso investigativo se articula a través de instancias institucionales como el Comité Científico de Posgrado, lo que fortalece la calidad de la producción académica. Asimismo, se impulsaron espacios formativos para desarrollar competencias investigativas —como talleres de tesis, asignaturas metodológicas y actividades complementarias—, y se ofreció apoyo metodológico mediante tutorías y seguimiento sistemático, además de recursos logísticos como infraestructura, bibliografía y plataformas institucionales. Se constató que los programas del Clúster cuentan con un sistema formal y transparente para asignar tutores con perfiles académicos e investigativos adecuados. Además, la aplicación de mecanismos sistemáticos de seguimiento y el respeto a criterios de calidad, ética y buenas prácticas aseguran la integridad académica. Por lo tanto, el criterio alcanza un cumplimiento pleno.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada

Fortalezas	Debilidades	Recomendaciones de Mejoras
1. El Programa cuenta con un Proyecto Académico con competencias definidas.	3. Necesidad de incorporar la participación sistemáticia de actores del entorno profesional en la actualización y evaluación de programas.	1

2. Los trabajos de tesis analizan casos y problemáticas de la comunidad.	2	2
3	3. Necesidad de incorporar la participación sistemáticia de actores del entorno profesional en la actualización y evaluación de programas.	3. Incorporar de manera sistemática la participación de actores del entorno profesional en los procesos de diseño, actualización y evaluación del programa, asegurando el registro formal y verificable de dicha participación.
4. La formación responde a demandas específicas del campo profesional.	4	4
5. La formación incorpora prácticas y proyectos relacionados al campo profesional específico.	5	5
1. Los programas del clúster disponen de un sistema formal, público y transparente para la asignación de asesores y tutores de investigación en coherencia entre el perfil del tutor, la línea de investigación del estudiante y los estándares de calidad esperados.	6	6
2. El cuerpo académico de los programas cuenta con un plantel de asesores y tutores altamente capacitados, caracterizados por una sólida trayectoria en investigación y una producción científica reconocida en el área de estudio.	7	7
3. La institución cuenta con un sistema formalizado de acompañamiento a la investigación que incorpora herramientas virtuales para el seguimiento continuo, garantizando la supervisión periódica de los avances.	8	8
4. El cuerpo académico de los programas cuenta con un plantel de asesores y tutores capacitados, quienes aplican criterios de calidad, ética y buenas prácticas en todas las etapas del proceso investigativo.	9	9
5. La Institución impulsa las competencias investigativas de sus participantes de los programas del clúster, a través del diseño de espacios formativos y un acompañamiento metodológico y logístico constante.	10	10

DIMENSION 3		
Criterio	**Indicadores**	**Nivel de Cumplimiento**
Pertinencia del perfil y desempeño del cuerpo docente (D3.C1) - (Sustantivo)	a. Los docentes poseen formación de postgrado y experiencia en investigación.	Cumple Totalmente
	b. Los docentes participan activamente en proyectos y experiencias aplicadas vinculadas al campo profesional.	Cumple Totalmente
	c. Los docentes publican en medios científicos reconocidos.	Cumple Totalmente
	d. Los docentes cumplen con sus funciones académicas de forma sistemática y evaluada	Cumple Totalmente
	e. Los docentes participan en actividades de actualización docente y disciplinar.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**SATISFACTORIO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio
Con base a las entrevistas realizadas y los documentos se verifica que el cuerpo docente del programa presenta un perfil académico pertinente para el desarrollo de la formación de posgrado, sustentado en la formación especializada y en la experiencia investigativa acreditada mediante los currículums vitae y la caracterización del plantel docente . Estas evidencias permiten constatar la idoneidad de los docentes para asumir las funciones de docencia, investigación y orientación académica propias del nivel de maestría. Asimismo, la producción científica registrada en los anexos constituye un respaldo de su trayectoria académica y fortalece la calidad del proceso formativo. De igual manera, se evidencia la participación de integrantes del cuerpo docente en el Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (PRONI), actualmente Sistema Nacional de Investigadores (SISNI), así como en proyectos de investigación financiados por el CONACYT, situación que refleja una efectiva integración entre las funciones de docencia e investigación y favorece la consolidación de capacidades científicas al servicio del programa. En relación con la vinculación con el ámbito profesional, los docentes desarrollan actividades de investigación y proyectos de aplicación que responden a necesidades del contexto educativo. Entre ellos se destacan el Proyecto AULA-PYAHU-FORMACAP, orientado al fortalecimiento de la formación docente y al análisis de las prácticas educativas en escenarios reales, y el proyecto "Prácticas de enseñanza y aprendizaje con el uso de herramientas digitales durante la pandemia" . Estas iniciativas evidencian la articulación entre la generación de conocimiento y la solución de problemáticas del entorno. Complementariamente, la institución dispone de mecanismos institucionales para el financiamiento y estímulo de la investigación, regulados mediante la Resolución N.º 1873/2022, que establece los procedimientos para la adjudicación de fondos destinados al fortalecimiento de la actividad investigativa del cuerpo docente. En cuanto a la producción científica, se constata que los docentes mantienen una participación activa mediante publicaciones en revistas indexadas y otros espacios académicos de reconocimiento nacional e internacional, entre ellas Revista Aracê, Confluencia de Saberes, Revista Científica Estudios e Investigaciones–UNIBE, Revista Investigaciones y Estudios–UNA, Journal of the Academy y Revista Científica de la UCSA, conforme a las evidencias contenidas en los informes de producción científica y publicaciones indexadas. Asimismo, se verifica la participación de docentes como evaluadores, pares académicos y miembros de comités científicos, lo que refleja una actividad investigativa sostenida y una contribución efectiva al fortalecimiento de la producción y difusión del conocimiento en el ámbito de la educación superior. El desempeño del cuerpo docente se encuentra regulado por disposiciones institucionales que establecen mecanismos para la gestión, seguimiento y evaluación de las funciones académicas. Estas acciones se complementan con la aplicación sistemática de evaluaciones a través de la plataforma institucional, cuyos resultados constituyen insumos para la retroalimentación del desempeño docente y la implementación de acciones orientadas al mejoramiento continuo de la calidad de la enseñanza y del proceso formativo. Asimismo, el programa promueve la actualización permanente del cuerpo docente mediante la participación en seminarios, congresos, talleres, cursos de capacitación y otras actividades de desarrollo profesional, en el marco de los planes institucionales de formación e incentivos . Estas acciones fortalecen las competencias pedagógicas, disciplinares e investigativas de los docentes, favoreciendo la incorporación de enfoques innovadores y de buenas prácticas en los procesos de enseñanza, investigación y extensión. Del análisis de las evidencias presentadas se concluye que el cuerpo docente reúne las condiciones académicas, científicas y profesionales requeridas para el desarrollo del programa de maestría. La formación de posgrado, la experiencia investigativa, la participación en proyectos competitivos, la producción científica, los mecanismos institucionales de evaluación del desempeño y las oportunidades de actualización continua demuestran la pertinencia del perfil docente y su contribución al cumplimiento de los objetivos del programa. En consecuencia, se verifica que el criterio presenta un nivel de cumplimiento Pleno, evidenciándose fortalezas en la articulación entre docencia, investigación y vinculación con el entorno, en concordancia con los principios de calidad y mejora continua.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia del acompañamiento y desarrollo académico de los programas (D3.C2)	a. Los programas que conforman el clúster aplican mecanismos de orientación académica y acompañamiento a los estudiantes.	Cumple Totalmente
	b. Se aplican procesos sistemáticos de evaluación del desempeño estudiantil en los distintos programas del clúster.	Cumple Totalmente
	c. Se promueve la participación estudiantil en espacios científicos en todos los programas del clúster.	Cumple Totalmente
	d. Se facilita el acceso a recursos académicos y de investigación a todos los programas que integran el clúster.	Cumple Totalmente
	e. Se realiza seguimiento sistemático a los egresados de los programas del clúster, con el propósito de evaluar su inserción académica o profesional.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio
Los programas que integran el clúster implementan mecanismos de orientación académica y acompañamiento estudiantil desde el ingreso hasta la culminación de la trayectoria formativa. Estos procesos se desarrollan conforme al Reglamento General de la UNE e incluyen la socialización de las condiciones académicas, las normativas de evaluación, los requisitos de asistencia y los lineamientos para el trabajo de investigación, según se constató en la revisión documental y en las entrevistas con la Directora General Académica y el Director General de Posgrado. El acompañamiento académico se realiza de forma sistemática, a través de la plataforma virtual institucional (Moodle) y se constata en la visita presencial. Esto permite un seguimiento continuo de las actividades, la interacción entre docentes y estudiantes, y el apoyo a la formación y la investigación. Además, el desempeño de los alumnos se evalúa de manera constante en cada programa, siguiendo las reglas vigentes de evaluación, calificación y promoción. Se promueve activamente la participación estudiantil en espacios científicos y académicos, a través de círculos de investigación, jornadas, capacitaciones y proyectos. Esto se respalda con los documentos adjuntos (como Moodle, capacitaciones, círculos de intercambio y mecanismos de integración). Así, se favorece el desarrollo de competencias investigativas, el trabajo en equipo y la producción científica de los estudiantes. La institución cuenta con una biblioteca física, un repositorio institucional, bibliotecas virtuales y aulas equipadas que facilitan el acceso a información especializada y a la producción académica, según se constató durante la visita presencial. Para evaluar la pertinencia de sus programas, la institución monitorea la inserción profesional y académica de sus egresados. Este seguimiento se realiza mediante su integración en redes institucionales, proyectos de investigación y actividades académicas, lo que facilita la mejora continua de la oferta educativa. Se evidenció que los programas del clúster implementan mecanismos de orientación y acompañamiento académico, evaluación del desempeño estudiantil, promoción de la participación científica, acceso a recursos académicos y seguimiento a egresados, constatados mediante la revisión documental y las entrevistas a estudiantes y egresados de ambos programas. En consecuencia, el criterio alcanza un nivel de cumplimiento pleno.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada		
Fortalezas	**Debilidades**	**Recomendaciones de Mejoras**
1.El cuerpo docente cuenta con sólida formación de postgrado (especializaciones, maestrías y/o doctorados) y activa experiencia en investigación.	1	1
2. La participación del cuerpo docente en proyectos y experiencias aplicadas fortalece la vinculación con el ámbito profesional y la pertinencia del proceso formativo.	*2*	*2*
3. El cuerpo docente publica en medios científicos reconocidos, evidenciando una sólida capacidad investigativa.	*3*	*3*
4. El cuerpo docente cumple sus funciones académicas de manera sistemática y es evaluado periódicamente, promoviendo la mejora continua.	*4*	*4*
5. La participación sistemática del cuerpo docente en actividades de actualización docente y disciplinar fortalece la calidad y el mejoramiento continuo del programa.	*5*	*5*
1.Los programas del clúster aplican de manera sistemática estrategias de orientación académica y acompañamiento estudiantil, lo que asegura un soporte formativo y un seguimiento efectivo de los planes de estudio.	*1*	*1*
2. Son aplicados procesos sistemáticos y estandarizados para la evaluación del desempeño estudiantil en los programas del clúster, mediante mecanismos formales que permiten monitorear el rendimiento académico de manera continua.	*2*	*2*

3. La Institución demuestra una cultura de integración de los estudiantes en los trabajos científicos, a través de la promoción sostenida de la participación estudiantil en espacios y eventos científicos en todos los programas que componen el clúster.	*3*	*3*
4. Los programas que integran el clúster facilitan la centralización y distribución de recursos académicos y de investigación, asegurando que los programas dispongan de las herramientas necesarias para cumplir con los estándares de calidad.	*4*	*4*
5. Los programas disponen de procedimientos formalizados para el seguimiento y monitoreo sistemático de sus egresados, permitiendo la inserción académica y profesional, para cumplir las demandas del entorno sociolaboral.	*5*	5. Fortalecer el mecanismo institucional de seguimiento a los egresados, mediante la actualización permanente de la base de datos, la implementación sistemática de estrategias de vinculación y el uso de la información recabada para la mejora continua del programa académico.

DIMENSION 4		
Criterio	**Indicadores**	**Nivel de Cumplimiento**
Impacto de la producción científica del programa (D4.C1) (Sustantivo)	a. Se registran productos académicos generados por estudiantes y docentes durante la maestría.	Cumple Totalmente
	b. Los trabajos finales se difunden en medios académicos pertinentes.	Cumple Totalmente
	c. Se promueve la participación en eventos científicos.	Cumple Totalmente
	d. Se incentiva la publicación conjunta entre estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente
	e. Existen acciones institucionales para visibilizar los resultados de la investigación.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

Según las evidencias analizadas y las entrevistas realizadas, se verifica que la institución mantiene un registro sistemático de la producción académica generada en el Programa de Maestría en Educación, que comprende trabajos finales de maestría, artículos científicos y reportes de investigación, conforme a la documentación institucional disponible. Esta producción es organizada y preservada mediante la plataforma virtual institucional, que funciona como repositorio académico y administrativo, permitiendo almacenar las actividades desarrolladas en los distintos módulos, los avances de las tesis y los productos académicos resultantes. Este mecanismo facilita el seguimiento, la gestión documental y el acceso a la información por parte de la comunidad académica, evidenciándose la necesidad de fortalecer la producción cientifica entre docentes y estudiantes.

Los trabajos finales elaborados por los maestrandos son difundidos a través de diversos espacios de divulgación académica, tales como repositorios institucionales, publicaciones en formato de libro y revistas científicas. Esta estrategia garantiza la disponibilidad y consulta de los resultados de investigación una vez concluido el proceso de defensa, incorporándolos a la Biblioteca Virtual y a otros medios especializados de difusión científica, fortaleciendo así su proyección e impacto en el ámbito de la educación superior. La institución fomenta la participación activa de docentes y estudiantes en actividades de carácter científico, lo cual se evidencia en su presencia en congresos, seminarios, jornadas académicas y redes de investigación, entre ellas las Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM). Estas acciones se complementan con el funcionamiento y fortalecimiento del Núcleo de Investigación sobre Educación Superior, instancia que impulsa la realización de seminarios, conferencias, talleres especializados y otras actividades académicas, además de promover la publicación de investigaciones y el establecimiento de vínculos de cooperación académica, contribuyendo a la socialización de los resultados de investigación en escenarios nacionales e internacionales.

Asimismo, se observan políticas y prácticas institucionales orientadas al fortalecimiento del trabajo colaborativo entre docentes y estudiantes, reflejadas en la elaboración conjunta de publicaciones científicas. Estas iniciativas son respaldadas mediante convocatorias institucionales destinadas a la conformación de equipos de investigación , propiciando el desarrollo de proyectos académicos y la generación colectiva de conocimiento dentro del programa.

De igual manera, la institución desarrolla estrategias para incrementar la visibilidad de la producción científica, evidenciadas en la ejecución de proyectos de investigación financiados por organismos externos, como el CONACYT, así como en la participación conjunta de docentes y estudiantes en eventos científicos de alcance internacional. Estas acciones fortalecen el posicionamiento de la producción académica del programa y amplían su reconocimiento en la comunidad científica y profesional.

Se constata que el Programa de Maestría en Educación dispone de mecanismos institucionalizados para el registro, la conservación, la difusión y la proyección de la producción científica. La participación en eventos académicos, la publicación de los resultados de investigación y las estrategias de visibilización demuestran la importancia brindada al área, por lo que el cumplimiento es Pleno del criterio evaluado.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia de las estrategias institucionales de apoyo a la investigación (D4.C2) (Sustantivo)	a. El programa ofrece recursos y servicios de apoyo a la investigación (bases de datos, bibliografía especializada, etc.)..	Cumple Totalmente
	b. Se desarrollan seminarios, talleres o espacios de formación investigativa complementaria.	Cumple Totalmente
	c. Existen mecanismos institucionales para acceder a financiamiento o estímulos a la producción científica.	Cumple Totalmente
	d. Los estudiantes reciben orientación metodológica durante el desarrollo de sus investigaciones.	Cumple Totalmente
	e. Se documentan buenas prácticas de apoyo institucional a la investigación en el programa.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La institución ha consolidado un entorno académico que favorece el desarrollo de la investigación en el Programa de Maestría en Educación, mediante la disponibilidad de recursos documentales, tecnológicos y de información científica que respaldan las actividades de estudiantes y docentes. Entre estos recursos se encuentran bases de datos académicas, bibliografía especializada y actualizada, repositorios digitales y la producción científica institucional, los cuales son administrados de manera organizada para garantizar su accesibilidad, consulta y aprovechamiento en los procesos de formación e investigación. Como parte del fortalecimiento de las capacidades investigativas, el programa incorpora actividades académicas complementarias orientadas al desarrollo de competencias científicas. En este sentido, se ejecutan seminarios, talleres y otras instancias formativas, alineadas con los contenidos metodológicos, epistemológicos y técnicos previstos en el plan de estudios, contribuyendo al perfeccionamiento de las habilidades requeridas para el diseño, ejecución y comunicación de investigaciones con rigor académico.
La institución también impulsa el desarrollo de la investigación mediante mecanismos que facilitan el acceso a recursos financieros y estímulos institucionales, en concordancia con lo establecido en el Reglamento General. Esta política se refleja en la participación y adjudicación de proyectos financiados por organismos externos, entre ellos el CONACYT, fortaleciendo la capacidad investigativa del programa y promoviendo la generación de conocimiento con impacto académico y social.
El proceso de elaboración de las investigaciones cuenta con un sistema permanente de acompañamiento académico, sustentado en tutorías, asesorías especializadas y un seguimiento metodológico continuo. Estas acciones permiten orientar a los estudiantes durante las diferentes etapas de sus trabajos de investigación, favoreciendo el cumplimiento de criterios científicos y metodológicos que aseguran la calidad de los productos académicos obtenidos.
En materia de aseguramiento de la calidad de la investigación, la institución dispone de un conjunto de instrumentos normativos que orientan el ejercicio responsable de la actividad científica, entre ellos el Código de Buen Gobierno, el Código de Ética de la UNE y el Manual de Redacción Científica. Estos documentos constituyen referentes institucionales para la conducción ética, metodológica y académica de las investigaciones, complementándose con el acceso a redes de información científica y mecanismos institucionales de rendición de cuentas, que fortalecen la transparencia, la integridad y la mejora continua de los procesos de investigación.
En síntesis, las evidencias presentadas demuestran que el Programa de Maestría en Educación dispone de un sistema institucional de apoyo a la investigación sustentado en recursos especializados, actividades de formación continua, oportunidades de financiamiento, acompañamiento académico y un sólido marco normativo. Estos elementos respaldan el cumplimiento Pleno del criterio evaluado.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada		
Fortalezas	**Debilidades**	**Recomendaciones de Mejoras**
1. El programa registra productos académicos generados por estudiantes y docentes durante el desarrollo de la Maestría.		1.Fortalecer las estrategias institucionales orientadas a la producción, sistematización y difusión de los productos académicos generados en el programa, promoviendo la publicación conjunta entre docentes y estudiantes.
2. El programa promueve la difusión de los trabajos finales de maestría a través de medios académicos pertinentes, favoreciendo la socialización de los resultados de investigación	2	2
3. El programa fomenta la participación activa de docentes y estudiantes en eventos científicos nacionales e internacionales	3	3
4. El programa evidencia la elaboración de publicaciones académicas, la producción científica desarrollada de manera colaborativa entre docentes y estudiantes, así como su publicación en revistas indexadas y otros espacios de difusión científica, aún es limitada.		4. Fortalecer las estrategias institucionales que favorezcan la elaboración y publicación conjunta de artículos científicos entre docentes y estudiantes, mediante programas de mentoría.
5. El programa dispone de estrategias institucionales orientadas a la difusión y visibilidad de los resultados de la investigación, favoreciendo la transferencia del conocimiento y la divulgación de la producción científica	5	5
6. El programa dispone de recursos y servicios de apoyo a la investigación, incluyendo bibliografía especializada y acceso a bases de datos académicas	6	6
7. El programa desarrolla seminarios, talleres y otros espacios de formación investigativa complementaria	7	7
8. El programa cuenta con mecanismos institucionales que facilitan el acceso a financiamiento y estímulos para la investigación	8	8
9.El programa garantiza la orientación metodológica a los estudiantes durante el desarrollo de sus investigaciones, mediante el acompañamiento sistemático de docentes y tutores	9	9
10. El programa documenta y sistematiza buenas prácticas de apoyo institucional a la investigación	10	10

DIMENSION 5		
Criterio	**Indicadores**	**Nivel de Cumplimiento**
Pertinencia del vínculo del programa con el entorno académico y social (D5. C1) (Sustantivo)	a. El programa mantiene relaciones con otras instituciones académicas o científicas.	Cumple Totalmente
	b. Se vincula con necesidades o problemas del entorno para orientar sus investigaciones.	Cumple Totalmente
	c. Se fomenta la participación de actores externos en seminarios o tesis.	Cumple Totalmente
	d. El programa desarrolla estrategias de divulgación del conocimiento.	Cumple Totalmente
	e. Existen convenios o proyectos de cooperación vinculados a las líneas de investigación.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio
La institución fortalece el desarrollo del Programa de Maestría en Educación mediante una política de cooperación académica que favorece la interacción con instituciones de educación superior y organismos científicos del ámbito nacional e internacional. Según las entrevistas y los documentos analizados, esta vinculación se evidencia en la participación activa en redes universitarias y espacios de integración académica, como la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) y la Red ZICOSUR Universitario, así como en la ejecución de actividades relacionadas con la investigación, la movilidad académica y el intercambio de experiencias entre docentes e investigadores. Estas acciones consolidan la proyección académica del programa y amplían las oportunidades de colaboración científica. La investigación desarrollada en el programa responde a las prioridades establecidas en las líneas institucionales de investigación y se articula con las acciones de vinculación impulsadas por la institución, orientándose al análisis de problemáticas vinculadas con la calidad de la educación, la gestión institucional y el fortalecimiento de la educación superior. La pertinencia social de estas investigaciones se refleja igualmente en los informes de extensión, que documentan la ejecución de proyectos y actividades dirigidas al contexto educativo y comunitario, promoviendo la aplicación práctica del conocimiento y su contribución al desarrollo del entorno. Como parte de su estrategia de relacionamiento académico, el programa impulsa la participación de especialistas externos mediante conferencias, seminarios y otras actividades formativas desarrolladas con referentes nacionales e internacionales. Estas iniciativas enriquecen el proceso de formación de los maestrandos al propiciar el intercambio de experiencias, la actualización permanente y el diálogo académico entre docentes, estudiantes e investigadores. En esta misma línea, se destacan las alianzas orientadas a la innovación educativa establecidas con otras instituciones de educación superior, entre ellas la Universidad Nacional de Asunción (UNA), a través del programa Aula Pyahu, que favorecen el fortalecimiento de las competencias digitales y la incorporación de herramientas tecnológicas aplicadas a los procesos de enseñanza, aprendizaje e investigación. La institución dispone, además, de mecanismos para la difusión y transferencia de la producción científica generada en el programa, mediante la participación en eventos académicos, publicaciones científicas y el uso de repositorios institucionales. Estas acciones contribuyen a incrementar la visibilidad de los resultados de investigación y facilitan su acceso por parte de la comunidad académica y científica. De igual forma, los acuerdos de cooperación interinstitucional suscritos por la institución, en correspondencia con las líneas de investigación institucionales, constituyen un soporte para la ejecución de proyectos colaborativos, el intercambio de capacidades académicas y el fortalecimiento de la actividad investigativa, promoviendo el trabajo conjunto con instituciones nacionales e internacionales. En atención a las evidencias analizadas, se verifica que el Programa de Maestría en Educación mantiene una adecuada articulación con el entorno académico, científico y social, sustentada en redes de cooperación, convenios institucionales, participación de especialistas externos, desarrollo de investigaciones pertinentes y mecanismos de difusión del conocimiento. Se concluye que el criterio evaluado presenta un cumplimiento Pleno.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Relevancia de la divulgación académica y participación del programa en redes científicas (D5.C2)	a. El programa organiza o participa regularmente en eventos académicos abiertos al entorno.	Cumple Totalmente
	b. Se difunden resultados de tesis o investigaciones en medios accesibles a públicos especializados o generales.	Cumple Totalmente
	c. Se promueve la divulgación científica en espacios regionales, nacionales o internacionales.	Cumple Totalmente
	d. El programa mantiene presencia activa en redes académicas o científicas.	Cumple Totalmente
	e. Se cuenta con una estrategia institucional de comunicación de los logros del programa.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio
La institución desarrolla una política de difusión del conocimiento que fortalece la proyección académica del Programa de Maestría en Educación, promoviendo la organización y participación en congresos, seminarios, jornadas científicas y otros espacios abiertos de intercambio académico. Estas actividades, respaldadas por programas, cronogramas y registros institucionales, favorecen la interacción con la comunidad académica y con diversos actores del ámbito educativo, propiciando el análisis de experiencias, la socialización de investigaciones y el intercambio de saberes en escenarios especializados. Como parte de esta estrategia, los resultados de las investigaciones generadas en el programa son difundidos mediante diferentes medios de comunicación científica, entre ellos revistas especializadas, repositorios institucionales y plataformas digitales. La institución garantiza además el acceso público a las tesis y trabajos finales a través del repositorio institucional, complementando esta acción con la publicación de artículos científicos derivados de los procesos investigativos, lo que contribuye a la transferencia y circulación del conocimiento producido en el posgrado. La proyección de la producción científica se fortalece mediante la participación sistemática en eventos académicos y científicos desarrollados en ámbitos regionales, nacionales e internacionales, así como a través de publicaciones y otros espacios de divulgación. Estas acciones amplían la visibilidad de los resultados de investigación y favorecen el reconocimiento del programa dentro de la comunidad académica y científica. Asimismo, el programa mantiene una activa vinculación con redes académicas y científicas, sustentada en convenios, membresías y actividades de cooperación interinstitucional. Esta integración facilita el intercambio de experiencias, la generación de proyectos colaborativos y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la investigación, contribuyendo al desarrollo de iniciativas conjuntas con instituciones nacionales e internacionales. La institución complementa estas acciones con una estrategia de comunicación institucional orientada a dar visibilidad a la producción académica y científica del programa. Dicha estrategia se apoya en planes de comunicación, plataformas digitales y medios institucionales (A.62), incorporando además criterios y buenas prácticas para la difusión de contenidos a través de la página web institucional y las redes sociales oficiales. Estos mecanismos favorecen la divulgación sistemática de los logros académicos, fortalecen el posicionamiento institucional y amplían el alcance de la producción científica hacia la comunidad universitaria y la sociedad en general. En función de las evidencias analizadas, se verifica que el Programa de Maestría en Educación dispone de mecanismos consolidados para la divulgación del conocimiento y la proyección de su producción científica, sustentados en la organización de eventos académicos, la difusión de resultados mediante diversos canales, la participación en redes de cooperación y una estrategia institucional de comunicación. En consecuencia, se concluye que el criterio evaluado presenta un cumplimiento Pleno.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada		
Fortalezas	**Debilidades**	**Recomendaciones de Mejoras**
1. Se evidencian alianzas estratégicas con instituciones académicas y científicas que contribuyen al fortalecimiento de la investigación	1	1
2. El programa orienta sus líneas y proyectos de investigación hacia el análisis y la solución de problemáticas relevantes del entorno	2	2
3. El programa contempla espacios de interacción con el entorno, la participación de actores externos en seminarios académicos.		3. Fortalecer los mecanismos institucionales que promuevan la participación sistemática de actores externos, tales como empleadores, egresados, especialistas y representantes de organizaciones públicas y privadas, en seminarios, actividades académicas y procesos relacionados con las tesis
4. El programa cuenta con estrategias de divulgación científica que permiten proyectar los resultados de investigación y fortalecer la transferencia del conocimiento	4	4
5. El programa fortalece sus procesos investigativos mediante alianzas y proyectos de cooperación vinculados a sus líneas de investigación	5	5
6. El programa desarrolla de forma regular eventos académicos que fortalecen la vinculación con la comunidad académica y profesional	6	6
7. La difusión de los resultados de tesis e investigaciones fortalece la visibilidad y el impacto académico del programa	7	7
8. La promoción de la divulgación científica fortalece la visibilidad y el reconocimiento académico del programa en los ámbitos regional, nacional e internacional.	8	8

9. La integración en redes académicas y científicas fortalece la proyección y el desarrollo del programa	9	9
10. La estrategia institucional de comunicación fortalece la visibilidad y el posicionamiento del programa.	10	10

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia de las estrategias institucionales de apoyo a la investigación (D4.C2) (sustantivo)	a. El programa ofrece recursos y servicios de apoyo a la investigación (bases de datos, bibliografía especializada, etc.)..	Cumple Totalmente
	b. Se desarrollan seminarios, talleres o espacios de formación investigativa complementaria.	Cumple Totalmente
	c. Existen mecanismos institucionales para acceder a financiamiento o estímulos a la producción científica.	Cumple Totalmente
	d. Los estudiantes reciben orientación metodológica durante el desarrollo de sus investigaciones.	Cumple Totalmente
	e. Se documentan buenas prácticas de apoyo institucional a la investigación en el programa.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La institución ha consolidado un entorno académico que favorece el desarrollo de la investigación en el Programa de Maestría en Educación, mediante la disponibilidad de recursos documentales, tecnológicos y de información científica que respaldan las actividades de estudiantes y docentes. Entre estos recursos se encuentran bases de datos académicas, bibliografía especializada y actualizada, repositorios digitales y la producción científica institucional, los cuales son administrados de manera organizada para garantizar su accesibilidad, consulta y aprovechamiento en los procesos de formación e investigación. Como parte del fortalecimiento de las capacidades investigativas, el programa incorpora actividades académicas complementarias orientadas al desarrollo de competencias científicas. En este sentido, se ejecutan seminarios, talleres y otras instancias formativas, alineadas con los contenidos metodológicos, epistemológicos y técnicos previstos en el plan de estudios, contribuyendo al perfeccionamiento de las habilidades requeridas para el diseño, ejecución y comunicación de investigaciones con rigor académico.
La institución también impulsa el desarrollo de la investigación mediante mecanismos que facilitan el acceso a recursos financieros y estímulos institucionales, en concordancia con lo establecido en el Reglamento General. Esta política se refleja en la participación y adjudicación de proyectos financiados por organismos externos, entre ellos el CONACYT, fortaleciendo la capacidad investigativa del programa y promoviendo la generación de conocimiento con impacto académico y social.
El proceso de elaboración de las investigaciones cuenta con un sistema permanente de acompañamiento académico, sustentado en tutorías, asesorías especializadas y un seguimiento metodológico continuo. Estas acciones permiten orientar a los estudiantes durante las diferentes etapas de sus trabajos de investigación, favoreciendo el cumplimiento de criterios científicos y metodológicos que aseguran la calidad de los productos académicos obtenidos.
En materia de aseguramiento de la calidad de la investigación, la institución dispone de un conjunto de instrumentos normativos que orientan el ejercicio responsable de la actividad científica, entre ellos el Código de Buen Gobierno, el Código de Ética de la UNE y el Manual de Redacción Científica. Estos documentos constituyen referentes institucionales para la conducción ética, metodológica y académica de las investigaciones, complementándose con el acceso a redes de información científica y mecanismos institucionales de rendición de cuentas, que fortalecen la transparencia, la integridad y la mejora continua de los procesos de investigación.
En síntesis, las evidencias presentadas demuestran que el Programa de Maestría en Educación dispone de un sistema institucional de apoyo a la investigación sustentado en recursos especializados, actividades de formación continua, oportunidades de financiamiento, acompañamiento académico y un sólido marco normativo. Estos elementos respaldan el cumplimiento Pleno del criterio evaluado.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada		
Fortalezas	**Debilidades**	**Recomendaciones de Mejoras**
1. El Programa cuenta con un sistema consolidado y sistemático para el registro, seguimiento y actualización de las trayectorias académicas y profesionales de los egresados de los programas que integran el clúster		1. Implementar un sistema institucional de seguimiento de egresados que permita el registro, actualización y monitoreo sistemático de sus trayectorias académicas y profesionales, con énfasis en su desempeño en actividades de docencia, investigación, producción científica y vinculación con el entorno
2. Los egresados del clúster mantienen una participación activa en la publicación de artículos en medios científicos después de su graduación, evidenciando la continuidad de su producción académica y el impacto de la formación recibida.	2	2
3. Se evidencia la participación de los egresados como evaluadores, investigadores o tutores en otros programas de posgrado , lo que reduce su contribución a la formación de nuevas generaciones de investigadores y a la consolidación de redes académicas.		3. Implementar estrategias que promuevan y fortalezcan la participación de los egresados como evaluadores, investigadores y tutores en programas de posgrado, favoreciendo su integración en redes académicas y su aporte a la formación de nuevos investigadores
4. Los egresados conservan una vinculación con la institución mediante su participación en actividades académicas y científicas	4	4
5. Los egresados evidencian un desempeño destacado, con aportes significativos a la docencia, la investigación, la innovación y la gestión del conocimiento en diversos ámbitos académicos	5	5

EVALUACIÓN GENERAL DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

DIMENSIÓN 1		
Criterio	**Valoración del Criterio**	**Valoración del Criterio**
Pertinencia de la estructura organizacional de los programas (D1.C1)		PLENO
Eficacia de la planificación estratégica de los programas (D1.C2)		PLENO
Eficiencia en la gestión del financiamiento de los programas (D1.C3)		PLENO
DIMENSIÓN 2		
Criterio	**Valoración del Criterio**	**Valoración del Criterio**
Pertinencia de la formación en el campo profesional específico (D2 .C1) (Sustantivo)	SATISFACTORIO	
Eficacia en el acompañamiento al proceso de investigación (D2.C2) (Sustantivo)		PLENO
DIMENSIÓN 3		
Criterio	**Valoración del Criterio**	**Valoración del Criterio**
Pertinencia del perfil y desempeño del cuerpo docente (D3.C1) - (Sustantivo)	PLENO	
Eficacia en el acompañamiento al proceso de investigación (D2.C2) (Sustantivo)		PLENO
DIMENSIÓN 4		
Criterio	**Valoración del Criterio**	**Valoración del Criterio**
Impacto de la producción científica del programa (D4.C1) (Sustantivo)	PLENO	
Eficacia de las estrategias institucionales de apoyo a la investigación (D4.C2) (sustantivo)	PLENO	

DIMENSIÓN 5		
Criterio	**Valoración del Criterio**	**Valoración del Criterio**
Pertinencia del vínculo del programa con el entorno académico y social (D5.C1) (Sustantivo)	PLENO	
Relevancia de la divulgación académica y participación del programa en redes científicas (D5.C2)	PLENO	
Impacto de los egresados en los ámbitos académico, científico o social, (D4.C2)	PLENO	

SINTESIS EVALUATIVA SEGÚN EL TIPO DE CRITERIO Y EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
Valoración	**Sustantivo**	**No Sustantivo**	**Total**
Pleno	**6**	5	11
Satisfactorio	**1**	0	1
Suficiente	**0**	0	0
Escaso	**0**	0	0
No Cumple	**0**	0	0
Total	**7**	5	**12**

Resultado	**ACREDITA**

JUICIO VALORATIVO GLOBAL

La evaluación integral de los criterios analizados permite concluir que el programa, evidencia un cumplimiento consistente de los referentes de calidad establecidos para la formación de posgrado. Se constata la pertinencia de la propuesta académica respecto al campo profesional específico, reflejada en la coherencia entre los objetivos, el perfil de egreso y las demandas del contexto disciplinar y laboral. Asimismo, el cuerpo docente presenta formación académica, experiencia profesional y trayectoria investigativa acordes con la naturaleza del programa, garantizando el desarrollo de los procesos de enseñanza, aprendizaje e investigación.

Se verifica igualmente un desempeño favorable en los criterios relacionados con la producción científica, cuya contribución resulta pertinente para el fortalecimiento del conocimiento y la consolidación de la investigación institucional. Las estrategias de apoyo a la investigación demuestran eficacia mediante la disponibilidad de recursos, acompañamiento metodológico, mecanismos de incentivo y condiciones que favorecen la generación y difusión de resultados científicos.

Del mismo modo, el programa evidencia una vinculación pertinente con el entorno académico, científico y social, sustentada en acciones de cooperación, extensión e intercambio con instituciones nacionales e internacionales, así como en la participación activa en redes académicas y científicas. Los egresados reflejan un impacto favorable en los ámbitos académico, científico y profesional.

Como aspecto susceptible de fortalecimiento, se identifica la necesidad de institucionalizar mecanismos que promuevan una participación más sistemática de actores del entorno profesional en los procesos de revisión, actualización y evaluación del programa, así como en el seguimiento y evaluación de los trabajos finales de tesis. La consolidación de esta articulación permitirá incorporar de manera permanente las demandas y tendencias del ejercicio profesional, fortaleciendo la pertinencia de la formación, la retroalimentación curricular y la vinculación efectiva entre la universidad y su entorno, en el marco del mejoramiento continuo y del aseguramiento de la calidad.

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES